MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad:
Radicado No: 20190033156
Recibido por:
Fecha: 04/10/19 Hora:

No. S-2019- 033156 **/ DIRAF – GUSEP**

Bogotá D.C. 04 OCT 2019

Mayor
ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Área Contratación DIRAF
Carrera 59 No. 26 21 CAN, Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a las evaluaciones técnicas del proceso PN DIRAF SA MC 121 2019.

En atención al proceso de contratación adelantada bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 121 2019, cuyo objeto es la " INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" y dando alcance al correo electrónico del 30/09/2019, en el cual se notifica comités para el proceso del asunto; respetuosamente me permito entregar a mi Mayor las evaluaciones técnicas de las ofertas presentadas, así:

OFERTAS	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO OMEGA	NO CUMPLE
CONSORCIO COMANDOS 2019	NO CUMPLE
MEDIR ING ASC S.A.S.	NO CUMPLE
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE

Atentamente,

Intendente Jefe **ARMANDO CELY JOYA**
Responsable Estudios Topográficos DIRAF

Capitán **GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos DIRAF

Anexo: Evaluaciones técnicas en doce (12) folios.

Elaborado por: IJ. Armando Cely Joya
Revisado por: CT. Germán Yesid Camacho Molina
Fecha de elaboración: 03/10/2019
Ubicación: \\srvpncfiles\ARINF\GUSEP

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 3159000 IP. 9013
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

	ARCHIVO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con las especificaciones técnicas formato No 3				X	No presenta

EXPERIENCIA ESPECIFÍCA DEL PROPONENTE

A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ARCHIVO	3330,54 SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen 1,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso (3.330,54 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: no se aceptan certificaciones de interventorías en mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. NOTA 2: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 3: en atención a que la ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el artículo 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.	EXPERIENCIA PROPONENTE				
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura			X		
CONFORMACION DEL CONSORCIO	DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf		X		2C INGENIEROS S.A. INVERMOHES S.A.S
FORMATO No. 1			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.1 - Gobernación del Tolima	21. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES. pdf	1,745.57	X		
Certificación No.2 - Fuerzas Militares de Colombia		2,108.81	X		
Certificación No.3 - Empresa de Desarrollo Urbano EDU		2,631.35	X		
TOTAL		6,485.73		X	NO CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE o NO CUMPLE).

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero civil o Arquitecto)	ARCHIVO	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional director de interventoria deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de DIEZ (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; además deberá acreditar postgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Director de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de interventoria a construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	PROFESIONALES.pdf			X	
ING. CIVIL OSCAR EFREN ROJAS PARDO			X		
M.P.: 25502088035CND			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.1 - CONSORCIO UPTC 2011	22. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.pdf			X	La certificación y el contrato soporte presentan inconsistencias en las fechas en las que el profesional laboró como director, no se especifica el porcentaje de dedicación.
Certificación No.2 CONSORCIO INTERSED 2012		6,877.77	X		
Certificación No.3 2C INGENIEROS S.A.		6,778.79	X		
TOTAL		13,656.56		X	NO CUMPLE
2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1 (Arquitecto)	**ARCHIVO**	**19033,52 M2**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA		PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

El profesional Residente de interventoria No.1 deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de OCHO (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de interventoria de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderias, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorias a mantenimientos, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	**22. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN. pdf**			X	
ARQ. JOSE EDILTON HIGUERA CRUZ					
M.P: A25032003-79801433				X	No presenta certificado de vigencia de la matrícula.
Certificación No.1 - CONSORCIO UPTC 2011	**22. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN. pdf**			X	La certificación y el contrato soporte presentan inconsistencias en las fechas en las que el profesional laboró como residente, no se especifica el porcentaje de dedicación.
Certificación No.2 - CONSORCIO INTERSED 2012				X	La certificación se traslapa con la certificación No. 3 (2C INGENIEROS S.A)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Certificación No.3 - 2C INGENIEROS S.A.				X	La certificación se traslapa con la certificación No. 2 (INTERSED 2012)
TOTAL		-		X	NO CUMPLE

3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2 (Ingeniero civil)	FOLIOS	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional Residente de interventoría No.2 deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de OCHO (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Residente de interventoría lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica en interventoría de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoría es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	22. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN. pdf			X	
Ingeniero civil JAVIER ALBERTO SUAREZ SARMIENTO			X		
M.P.: 15202-150322 BYC			X		
Certificación No.1 - CONSORCIO UPTC 2011				X	La certificación y el contrato soporte presentan inconsistencias en las fechas en las que el profesional laboró como residente, no se especifica el porcentaje de dedicación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO OMEGA		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.2 - 2C INGENIEROS S.A				X	La certificación se traslapa con la certificación No. 3 (INTERSED 2012)
Certificación No.3 -CONSORCIO INTERSED 2012				X	La certificación se traslapa con la certificación No. 2 (2C INGENIEROS SA)
TOTAL		-		X	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO TÉCNICAMENTE.				

COMITÉ TECNICO DE EVALUACIÓN

CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

IJ. ARMANDO CELY JOYA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

Comisión del servicio
PRO03 NELSON CURTIDOR PÁEZ
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO COMANDOS 2019			PRESUPUESTO PROCESO		$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
	ARCHIVO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cumplir con las especificaciones técnicas formato No 3	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**		X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE					
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**ARCHIVO**	**3330,54 SMMLV**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen 1,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso (3.330,54 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderias, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. NOTA 2: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 3: en atención a que la ley 400 de 1997, titulo VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el artículo 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.	**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES**		X		
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantias (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura			X		
CONFORMACION DEL CONSORCIO	**ACUERDO CONSORCIAL**		X		ASESORIAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LTDA 50% BERAKAH INGENIERIA S.A.S 50%

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO COMANDOS 2019				PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.1 - EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES	478.22	X		
Certificación No.2 - GOBERNACION DEL ATLÁNTICO		6,438.95	X		
Certificación No.3 - GOBERNACION DEL ATLÁNTICO		1523.53			
TOTAL		8,440.70	X		CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFÍCA DE LOS PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE o NO CUMPLE).					
1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero civil o Arquitecto)	**ARCHIVO**	**19033,52 M2**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El profesional director de interventoria deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de DIEZ (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; además deberá acreditar postgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Director de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de interventoria a construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN		X		
ING. CIVIL GESNER MOSQUERA YACUB			X		
M.P.: 25202-148691			X		
Certificación No.1 - DAIMCO		7,599.30	X		
Certificación No.2 - DAIMCO		21,287.00	X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO COMANDOS 2019		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
TOTAL		28,886.30	X		CUMPLE
2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1 (Arquitecto)	**ARCHIVO**	**19033,52 M2**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El profesional Residente de interventoría No.1 deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de OCHO (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Residente de interventoría lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente de interventoría de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoría es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías a mantenimientos, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	**CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN**			X	
ARQ. ADRIANA CAROLINA CLAVIJO RODRIGUEZ			X		
M.P: A08232003-52087727				X	certificado de vigencia de la matrícula profesional vencido.
Certificación No.1 - DAIMCO		7,559.30	X		
Certificación No.2 - DAIMCO		21,287.00	X		
Certificación No.3 -					
TOTAL		28,846.30		X	NO CUMPLE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO COMANDOS 2019			PRESUPUESTO PROCESO		$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2 (Ingeniero civil)	FOLIOS	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional Residente de interventoria No.2 deberá acreditar formación académica universitaria en Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de OCHO (8) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en interventoria de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clinicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderias, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser minimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como minimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	CONDICIONES TECNICAS DE CALIFICACION		X		
Ingeniero civil JAIME ALFONSO BARRIOS CONTRERAS			X		
M.P.: 0820272167ATL			X		
Certificación No.1 - DAIMCO				X	Traslapo de fechas con la Certificación No.2 - DAIMCO
Certificación No.2 - DAIMCO				X	Traslapo de fechas con la Certificación No.1 - DAIMCO
Certificación No.3 - DAIMCO		21.287,00	X		
TOTAL		**21,287.00**			**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO TÉCNICAMENTE.

COMITÉ TECNICO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: CONSORCIO COMANDOS 2019	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA INTEGRANTE COMITE TÉCNICO	IJ. ARMANDO CELY JOYA INTEGRANTE COMITE TÉCNICO	Comisión de servicio PRO03 NELSON CURTIDOR PÁEZ INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA

	ARCHIVO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con las especificaciones técnicas formato No 3	3. FORMATO 3 ESP TECNICAS		X		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ARCHIVO	3330,54 SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la experiencia específica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen 1,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso (3.330,54 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. NOTA 2: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 3: en atención a que la ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.	EXPERIENCIA PROPONENTE			X	
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura			X		
CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A				
FORMATO No. 1	1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 2 .pdf		X		

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS				PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA					
Certificación No.1 - Ministerio de Educación	286 acta de liquidación			X	La certificación debe ajustarse a lo solicitado en el pliego de condiciones.
Certificación No.2 - Gobernación Norte de Santander	335 acta liq interv. Pdf	1,142.20	X		
Certificación No.3 - Policía Nacional	269 CERTIFICACION .pdf	1334.90	X		
TOTAL		2,477.10		X	NO CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE o NO CUMPLE).

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero civil o Arquitecto)	ARCHIVO	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional director de interventoria deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de DIEZ (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; además deberá acreditar postgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Director de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de interventoria a construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoría es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	18. DIRECTOR INT.pdf		X		
ARQ. CARMEN LISETTE SALAS ORTIZ			X		
M.P.: A08092002-57305302			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA					
Certificación No.1 - CONSORCIO PROEZA - M & R	18. DIRECTOR INT.pdf	9,782.00	X		
Certificación No.2 - MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		9,113.01	X		
Certificación No.3 - CONSORCIO MV 22		11,158.60	X		
TOTAL		30,053.61	X		CUMPLE
2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1 (Arquitecto)	ARCHIVO	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS		PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA

El profesional Residente de interventoria No.1 deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de **OCHO (8)** años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como residente de interventoria de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderias, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional arquitecto debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías a mantenimientos, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	**19. RESIDENTE ARQ .pdf**		X		
ARQ. SOLANGE AMPARO DE LA HOZ QUINTERO			X		
M.P: A08052003-32833962			X		
Certificación No.1 - CONSORCIO PROEZA M & R		9,782.00	X		
Certificación No.2 - MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		9,113.01	X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA

Certificación No.3 - CONSORCIO PROEZA MEDIR 2		14,297.70	X		
TOTAL		33,192.71	X		CUMPLE

3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2 (Ingeniero civil)	FOLIOS	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional Residente de interventoría No.2 deberá acreditar formación académica universitaria en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de **OCHO (8)** años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Residente de interventoría lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica en interventoría de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoría es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	**20. RESIDENTE ING .pdf**			X	
Ingeniero Civil LUIS GUILLERMO GONZALEZ JAIME			X		
M.P.: 25202-79022 CND			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: MEDIR_ING_ASC_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACION TÉCNICA					
Certificación No.1 - CONSORCIO PROEZA M & R	20. RESIDENTE ING .pdf	9,782.00	X		
Certificación No.2 - CONSORCIO MV 22				X	La certificación no especifica el porcentaje de dedicación del profesional.
Certificación No.3 - MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		9,113.01	X		
TOTAL		18,895.01		X	NO CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO TÉCNICAMENTE.

COMITÉ TECNICO DE EVALUACIÓN

CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

IJ. ARMANDO CELY JOYA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

Comisión del servicio
PRO03 NELSON CURTIDOR PÁEZ
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: GYG_CONSTRUCCIONES_SAS	PRESUPUESTO PROCESO	$1.838.714.285,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

	ARCHIVO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con las especificaciones técnicas formato No 3	FORMATO No 3			X	No presenta formato

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ARCHIVO	3330,54 SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente que vaya a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o juridicas, deberán acreditar la experiencia especifica en máximo tres (03) certificaciones que sumadas, igualen o superen 1,5 veces el presupuesto oficial del presente proceso (3.330,54 SMMLV), de acuerdo a los segmentos, familia, y clases del acápite de experiencia del registro único de proponentes según lo establecido en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, en la ejecución de proyectos de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales Las certificaciones presentadas por los oferentes en el caso de Uniones Temporales y/o Consorcios, el clasificador de bienes y servicios requeridos en el numeral 1.1.12 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, del presente pliego de condiciones, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA 1: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones, reforzamientos y/o ampliaciones. NOTA 2: los contratos certificados deberán estar registrados en el RUP de acuerdo a los términos de Ley. NOTA 3: en atención a que la ley 400 de 1997, título VII, Articulo 39, Créase la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes del gobierno Nacional, para la interpretación y aplicación de las normas sobre construcciones sismo resistentes, la cual estará adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y formará parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres". Y que en el articulo 41 y 42 están dadas sus funciones. Los proponentes que aporten certificaciones de obra realizadas en el exterior, deben presentar documento de convalidación por parte de la autoridad competente en el cumplimiento de las exigencias de la ley 400 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.	FORMATO 1 EXPERIENCIA PROPONENTE .pdf		X		
los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro: 95121700 – Edificios y Estructuras públicos 72121400 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados 81101500 – Ingeniería Civil y Arquitectura	FORMATO 1 EXPERIENCIA PROPONENTE .pdf		X		
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO		N/A			
FORMATO No. 1			X		
Certificación No.1 - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD		1,772.32	X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: GYG_CONSTRUCCIONES_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.2 - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL		1,464.88	X		
Certificación No.3 - ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER		1839.62	X		
TOTAL		5,076.82		X	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE o NO CUMPLE).					
1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero civil o Arquitecto)	**ARCHIVO**	**19033,52 M2**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El profesional director de interventoria deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura y/o Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general minima de **DIEZ (10)** años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; además deberá acreditar postgrado en Gerencia de Obras y/o Proyectos, el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Director de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica como director de interventoria a construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil y/o arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA o la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser minimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	**DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df**				
ING. CIVIL AIXA MILENA BLANCO PATERNINA			X		
M.P.: 08202102569ATL			X		
Certificación No.1 -GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	GYG_CONSTRUCCIONES_SAS			X	El porcentaje de dedicación del profesional no cumple con lo exigido en el pliego. La certificación no especifica el área construida cubierta.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: GYG_CONSTRUCCIONES_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.2 GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df			X	El porcentaje de dedicación del profesional no cumple con lo exigido en el pliego. La certificación no especifica el área construida cubierta.
TOTAL		-		X	NO CUMPLE

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1 (Arquitecto)	ARCHIVO	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional Residente de interventoria No.1 deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de **OCHO (8)** años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia específica individual para acreditar la experiencia específica como Residente de interventoría lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia específica como residente de interventoría de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clínicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policía nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderías, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia específica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional arquitecto debe contar con matrícula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por la CPNAA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorías a mantenimientos, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df				
ARQ. MARIA AUXILIADORA CAMPO FONTALVO			X		
M.P: A13202005-57308195			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: GYG_CONSTRUCCIONES_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.1 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df			X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
Certificación No.2 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S				X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
Certificación No.3 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S				X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
TOTAL		-		X	NO CUMPLE

3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2 (Ingeniero civil)	FOLIOS	19033,52 M2	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El profesional Residente de interventoria No.2 deberá acreditar formación académica universitaria en Ingenieria Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia general mínima de **OCHO (8)** años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pénsum académico en Institución universitaria; el profesional deberá presentar diplomas o actas de grado. Experiencia especifica individual para acreditar la experiencia especifica como Residente de interventoria lo deberá realizar en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, cada una de ellas que acredite experiencia especifica en interventoria de construcciones de edificaciones permanentes nuevas tales como: • Hospitales, clinicas y centros de salud. • Aeropuertos, sistemas masivos de transporte (portales). • Estaciones de bomberos, defensa civil, policia nacional, cuarteles de las fuerzas armadas y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres. • Guarderias, escuelas, colegios y universidades. • Auditorios, centros de convenciones, iglesias o cultos religiosos. • Edificios de oficinas, centros comerciales y empresariales. • Edificios gubernamentales. La sumatoria de las certificaciones deberá evidenciar áreas construidas cubiertas iguales o superiores a 19.033,52 m². Las certificaciones que acrediten la experiencia especifica como director de obra, deberán ser de contratos ejecutados posteriores a la NSR-2010, y estar debidamente certificados por el contratante. El profesional ingeniero civil debe contar con matricula profesional vigente lo cual se verificará con el certificado emitido por el COPNIA vigente. NOTA 1: el tiempo de permanencia del profesional en los proyectos que certifica debe ser mínimo el 70% de permanencia del contrato (si el contrato de interventoria es de 10 meses, debe haber participado en el proyecto como mínimo 7 meses), las certificaciones deben indicar el tiempo o porcentaje de permanencia del profesional; la certificación que no cuente con lo establecido no serán tenidas en cuenta. NOTA 2: no se aceptan certificaciones de interventorias en mantenimiento, adecuaciones, remodelaciones, restauraciones, ni reforzamiento estructural.	DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df			X	
Ingeniero civil SONIA ALEJANDRA ACOSTA CAICEDO			X		
M.P.: 52202-62928 NRÑ			X		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 121 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

PROPONENTE: GYG_CONSTRUCCIONES_SAS		PRESUPUESTO PROCESO			$1.838.714.285,00
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Certificación No.1 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	DOCUMENTOS DE LOS PRFESIONALES .df			X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
Certificación No.2 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S				X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
Certificación No.3 - GYG CONSTRUCCIONES S.A.S				X	La certificación no especifica el área construida cubierta.
TOTAL		-		X	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO TÉCNICAMENTE.				

COMITÉ TECNICO DE EVALUACIÓN

CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

IJ. ARMANDO CELY JOYA
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

Comisión del servicio
PRO03 NELSON CURTIDOR PÁEZ
INTEGRANTE COMITE TÉCNICO

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN-DIRAF SA MC	121	2019
Objeto	**INTERVENTORÍA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DE COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO,FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL GENERAL	$ 1.838.714.285,00		
Codigo de actividad lote 2	72121400	81101500	95121700
Fecha cierre proceso	01/10/2019		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Unión Temporal	**GYG CONSTRUCCIONES S.A.S**		
NIT	800215466-4		
Representante Legal	**CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR**		
Documento de Identificación Representante Legal	1.016.025.781		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI
Suscrita por el Representante Legal	SI	
Datos completos y acorde con lo exigido	SI	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	12/09/2019	
Renovación de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDO	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE	
Poder (Requiere - No requiere)	NO REQUIERE	

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO # 8460014	SI

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 1
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	NO	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	

COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	NO	OBSERVACIÓN 2

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	SI
Beneficiario Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera	SI	
Firmado por Tomador	SI	
Valor (Valor asegurado)	$ 183.871.428,50	
Vigencia (Fecha final de la cobertura)	01-02-2020	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	SI
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	SI	

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE JURIDICAMENTE

OBSERVACIÓN 2: Dentro de la oferta NO REPOSA la planilla del último pago de aportes a salud y pensiones de la firma oferente, requisito exigido en el numeral 1.1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES del pliego de condiciones. El evaluador jurídico verificará que para la fecha de su presentación, el oferente se encuentre al día conforme a las fechas de pago estipuladas en el Decreto 1990 de 2016.

- el certificado de aportes parafiscales aportado, presenta incongruencias a quien va dirigido, objeto y numero del proceso, por tal razon debera subsanar este documento.

OBSERVACIÓN 2: El representante legal del consorcio debera allegar formato No. 12 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO conforme a lo estipulado en el No. 1.1.15 del plego de condiciones.

NOTA: Los evaluadores jurídicos informan que no participan en la elaboración de los estudios previos, pliego de condiciones, respuestas de observación, manejo de plataforma, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde a la ley y manuales de contratacion y Guias de Colombia Compra eficiente .

EVALUADORES JURIDICOS

Abogada. **JAKELINE ORTEGA VALENCIA**
EVALUADORA JURIDICA

Teniente **JOHN ANDRES PORRAS MORENO**
EVALUADOR JURIDICO

FECHA VERIFICACIÓN CIERTA 03/10/2017

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN-DIRAF SA MC	121	2019
Objeto	**INTERVENTORÍA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DE COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO,FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL GENERAL	$ 1.838.714.285,00		
Codigo de actividad lote 2	72121400	81101500	95121700
Fecha cierre proceso	01/10/2019		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Unión Temporal	**MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**		
NIT	830013230-5		
Representante Legal	**CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO**		
Documento de Identificación Representante Legal	80.029.202		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 1
Suscrita por el Representante Legal	SI	
Datos completos y acorde con lo exigido	NO	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	20/09/2019	
Renovación de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDO	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE	
Poder (Requiere - No requiere)	NO REQUIERE	

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO # 8460210	SI

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 2
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	NO	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	

COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	SI
Beneficiario Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera	SI	
Firmado por Tomador	SI	
Valor (Valor asegurado)	$ 183.871.428,50	
Vigencia (Fecha final de la cobertura)	03-02-2020	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	SI
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	SI	

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE JURIDICAMENTE

OBSERVACIÓN 1: El oferente presenta el Formulario No. 1 de la Carta de Presentación de la Propuesta de forma incompleta (Numeral 12 y 17). El oferente debe tener en cuenta, para el diligenciamiento de los formatos, que el documento carta de presentación es un documento que hace parte integral de la oferta y por tanto, debe cumplir con las condiciones estructuradas para la ejecución de la futura contratación como se establece en el pliego de condiciones.
OBSERVACIÓN 2: Dentro de la oferta NO REPOSA la planilla del último pago de aportes a salud y pensiones de la firma oferente, requisito exigido en el numeral 1.1.10 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES del pliego de condiciones. El evaluador jurídico verificará que para la fecha de su presentación, el oferente se encuentre al día conforme a las fechas de pago estipuladas en el Decreto 1990 de 2016.

NOTA: Los evaluadores jurídicos informan que no participan en la elaboración de los estudios previos, pliego de condiciones, respuestas de observación, manejo de plataforma, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde a la ley y manuales de contratacion y Guias de Colombia Compra eficiente .

EVALUADORES JURIDICOS

Abogada **JAKELINE ORTEGA VALENCIA**
EVALUADORA JURIDICA

Teniente **JOHN ANDRES PORRAS MORENO**
EVALUADOR JURIDICO

FECHA VERIFICACIÓN OFERTA 03/10/2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN-DIRAF SA MC	121	2019
Objeto	**INTERVENTORÍA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DE COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO,FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**		

PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	$ 1.838.714.285,00		
Código de la actividad	72121400	81101500	95121700
Fecha de Entrega de Propuesta	01/10/2019		

DATOS DEL OFERENTE	
Nombre del Oferente - Unión Temporal	**CONSORCIO COMANDOS 19**
NIT	N/A
Representante Legal	**JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA**
Documento de Identificación Representante Legal	73.138.660

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	NOTA 1
Suscrita por el Representante Legal	SI	
Datos completos y acorde con lo exigido	SI	

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 1
Usuario SECOP propuesta conjunta	SI	
Indica Porcentaje de Participación	SI	
Duración del Consorcio o Unión Temporal	SI	
Designa Representante Legal SUPLENTE	SI	
Indica cuenta bancaria	NO	

INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

BERAKAH IGENIERIA S.A.S

NIT	900353973-0
Representante Legal	CARLOS ALBERTO MORALES SAMPER
Documento de Identificación	72.291.971
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	06/09/2019	
Renovacion de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDO	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB -	NO # 8460052	SI

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 2
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	NO	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	

COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	NO	OBSERVACIÓN 3

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	
INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
ASESORIAS, INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LIMITADA		
NIT	890115165-0	
Representante Legal	ARTURO NEMECIO MOGOLLON ZULUAGA	
Documento de Identificación	8.662.421	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	10/09/2019	
Renovacion de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	31/12/2030	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB -	NO # 8460085	SI
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	SI	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	
COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexar	SI	SI
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexar	NO	OBSERVACION 3
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Beneficiario Policía Nacional Dirección Administrativa	SI	
Firmado por Tomador	SI	
Valor (Valor asegurado)	$ 183.871.528,50	
Vigencia (Fecha final de la cobertura)	01-02-2020	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	SI	

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE JURIDICAMENTE

OBSERVACIÓN 1: En el documento de conformación del Consorcio no se evidencia la inclusión de un número de cuenta bancaria requerido en el numeral 1.1.3. PROPUESTAS CONJUNTAS del pliego de condiciones, así: "Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.". Los oferentes deberán tener en cuenta que el número de cuenta registrado en el documento de unión temporal deberá estar acreditado por una certificación bancaria y con el diligenciamiento del formulario No. 2 "DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA".

OBSERVACIÓN 2: Dentro de la oferta NO REPOSA la planilla del último pago de aportes a salud y pensiones de la firma oferente, requisito exigido en el numeral 1.1.10 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES del pliego de condiciones. El evaluador jurídico verificará que para la fecha de su presentación, el oferente se encuentre al día conforme a las fechas de pago estipuladas en el Decreto 1990 de 2016.

OBSERVACIÓN 3: El representante legal del consorcio debera allegar formato No. 12 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO conforme a lo estipulado en el No. 1.1.15 del plego de condiciones.

NOTA: Los evaluadores jurídicos informan que no participan en la elaboración de los estudios previos, pliego de condiciones, respuestas de observación, manejo de plataforma, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde a la ley y manuales de contratacion y Guias de Colombia Compra eficiente .

NOTA 1: Teniendo en cuenta el criterio de integralidad de la oferta, la fecha faltante en la carta de presentación de la propuesta, se convalida con la fecha de presentación de la misma.

EVALUADORES JURIDICOS

Abogada **JAKELINE ORTEGA VALENCIA**
EVALUADORA JURIDICA

Teniente **JOHN ANDRES PORRAS MORENO**
EVALUADOR JURIDICO

FECHA VERIFICACIÓN OFERTA 03/1 /2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN-DIRAF SA MC	121	2019
Objeto	INTERVENTORÍA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DE COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO,FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	$ 1.838.714.285,00		
Código de la actividad	72121400	81101500	95121700
Fecha de Entrega de Propuesta	01/10/2019		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Unión Temporal	CONSORCIO OMEGA 2019		
NIT	N/A		
Representante Legal	SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA		
Documento de Identificación Representante Legal	79.427.475		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI
Suscrita por el Representante Legal	SI	
Datos completos y acorde con lo exigido	SI	

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 1
Usuario SECOP propuesta conjunta	SI	
Indica Porcentaje de Participación	SI	
Duración del Consorcio o Unión Temporal	SI	
Designa Representante Legal SUPLENTE	SI	
Indica cuenta bancaria	NO	

INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

2C INGENIEROS S A	
NIT	830023761-7
Representante Legal	CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Documento de Identificación	19.356.176
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	19/09/2019	
Renovacion de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	09/10/2029	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB -	NO # 8445862	SI

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	SI
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	SI	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	

COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION
Anexar	SI	SI

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	VERIFICACION

Anexar	NO	OBSERVACIÓN 2
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	
INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
INVERMOHES S A S		
NIT	830038959-3	
Representante Legal	SERGIO GUSTAVO GOMEZ HERRERA	
Documento de Identificación	79.427.475	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexa	SI	SI
Fecha de Expedición	26/09/2019	
Renovacion de matricula mercantil	SI	
Capacidad del representante legal	SI	
Objeto Social	SI	
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDO	
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO APLICA	
Poder (Requiere - No requiere)	NO APLICA	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - APODERADA	NO	SI
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB -	NO # 8446312	SI
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	SI
Pago Últimos 6 Meses	SI	
Planilla de Pago a los Aportes Parafiscales	SI	
Suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal	SI	
COPIA DOCUMENTO IDENTIFICACION		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexar	SI	SI
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACION**
Anexar	NO	OBSERVACION 2
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - Decreto 1082 de 2015		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SI
FIRMEZA DEL ACTO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN	SI	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SI	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 3
Beneficiario Policía Nacional Dirección Administrativa y	SI	
Firmado por Tomador	SI	
Valor (Valor asegurado)	$ 183.871.528,50	
Vigencia (Fecha final de la cobertura)	31-01-2020	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	OBSERVACIÓN 4
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica o por todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	NO	

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE JURIDICAMENTE

OBSERVACIÓN 1: En el documento de conformación del Consorcio no se evidencia la inclusión de un número de cuenta bancaria requerido en el numeral 1.1.3 PROPUESTAS CONJUNTAS del pliego de condiciones, así: "Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.". Los oferentes deberán tener en cuenta que el número de cuenta registrado en el documento de unión temporal deberá estar acreditado por una certificación bancaria y con el diligenciamiento del formulario No. 2 "DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA".

OBSERVACIÓN 2: El representante legal del consorcio debera allegar formato No. 12 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO conforme a lo estipulado en el No. 1.1.15 del plego de condiciones.

OBSERVACIÓN 3: El término de vigencia de la garantía de seriedad señalado en la póliza obrante en la oferta, no contiene los cuatro (4) meses exigidos en el numeral 1.1.14. del pliego de condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de la oferta, esto es desde el 01 de Octubre de 2019 hasta el 01/02/2020.

OBSERVACIÓN 4: Los oferentes deberán presentar dentro del período de subsanación el compromiso de anticorrupción suscrito por todas las empresas miembros del Consorciol a través de sus representantes legales, requisito estipulado en el formulario No. 3 del pliego de condiciones.

NOTA: Los evaluadores jurídicos informan que no participan en la elaboración de los estudios previos, pliego de condiciones, respuestas de observación, manejo de plataforma, escogencia del contratista, estudio de mercado ni viabilidad jurídica del mismo, los cuales deberán estar acorde a la ley y manuales de contratacion y Guias de Colombia Compra eficiente .

EVALUADORES JURIDICOS

Abogada. **JAKELINE ORTEGA VALENCIA**
EVALUADORA JURIDICA

Teniente **JOHN ANDRES PORRAS MORENO**
EVALUADOR JURIDICO

FECHA VERIFICACIÓN OFERTA 03/10/2019

VALOR TOTAL INCLUIDO DE IVA			PN DIRAF SA MC 121 2019, OBJETO "IINTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"											
$ 1.838.714.285,00														
CRITERIOS DEL PLIEGO			1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR											
	735.485.714,00		>= 1	< = 0.70	> =40% del presupuesto oficial $735,485,714	> =1	> =0.05	>=0.03						
No. NOMBRE DEL PROPONENTE			Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO DEL RUP	1.2.3.1 IDENTIFICACION TRIBUTARIA	1.2.3.3 FORMULARIO No.2 Y CERTIFICACION BANCARIA	RESULTADO EVALUACIÓ	
		PARTICIPACION	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total						
1 CONSORCIO COMANDOS 19	ASESORIAS INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LIMITADA	50%	4,15	0,31	5.721.123.179,04	8,51	0,13	0,09	1.767.372.171,00	EN FIRME	NO CUMPLE, el integrante ASESORIAS INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AIDCON LIMITADA,deberá allegar el RUT actualizado con la actividad 42 "obligados a llevar contabilidad", teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2.3 identificación tributaria.	NO CUMPLE: Deberá allegar el formulario no.2 conforme a lo establecido en el numeral 1.2.3.2 del pliego de condiciones.	**NO CUMPLE**: el integrante INTERVENTORIAS, DIS CONSTRUCCIÓN LIMITADA,deberá allegar actualizado con la actividad 42 llevar contabilidad", teniendo establecido en el nur identificación tributaria. Deberá allegar el formulario n a lo establecido en el numer pliego de condiciones.	
	BERAKAH INGENIERIA SAS	50%									CUMPLE			
2 CONSORCIO OMEGA	2C INGENIEROS S.A	50%	6,47	0,30	4.368.566.701,00	9,83	0,14	0,10	1.827.530.713,58	EN FIRME	CUMPLE	**NO CUMPLE:** Deberá allegar diligenciado el formulario No.2 de acuerdo al numeral 1.2.3.2 del pliego de condiciones	**NO CUMPLE:** Deberá allega el formulario No.2 de acuerd 1.2.3.2 del pliego de condicion	
	INVERMOHES S.A.S	50%												
3 G Y G CONSTRUCCIONES S A S			11,39	0,32	2.706.065.755,00	17,79	0,22	0,14	1.783.552.856,00	EN FIRME	CUMPLE	NO CUMPLE: Debe allegar el formulario no.2 totalmente diligenciado, sin modificar el formato y relacionando los datos de la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria adjunta; conforme a lo establecido en el numeral 1.2.3.2 del pliego de condiciones	NO CUMPLE: Debe allegar no.2 totalmente diligenciado, el formato y relacionando lo cuenta de acuerdo a la bancaria adjunta; conforme a en el numeral 1.2.3.2 de condiciones	
4 MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA			2,48	0,40	5.535.284.942,00	7,35	0,21	0,12	1.746.778.571,00	EN FIRME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

IT. ADRIANA MARTINEZ CARO
Comité Económico

PRO03 SIMON ENRIQUE TAPIA MUÑOZ
Comité Económico

CT. ROCIO GUERRERO AGUDELO
Comité Económico